



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **2 de mayo de 2023**

Secretaría General

www.dip-badajoz.es

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.



El 2 de mayo de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2023.
2. Conceder el contrato
“Tratamientos Programa Turismo Termal para el año 2023”.
3. Conceder el contrato
“Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del equipamiento necesario para la creación de tres laboratorios de fabricación digital y prototipado rápido en la provincia de Badajoz”.
4. Conceder el contrato
“Patrocinio publicitario de carreras populares Music Run 2023”.





1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 25 de abril de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Conceder el contrato

"Tratamientos Programa Turismo Termal para el año 2023".

El 31 de marzo de 2023,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Tratamientos Programa Turismo Termal para el año 2023".

El número de expediente de este contrato es 109/23.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato se realiza para impulsar y aumentar el turismo en los establecimientos termales de la provincia de Badajoz.

Este contrato se concederá de forma directa

por razones de exclusividad.

Y se invita para que presenten oferta a las empresas:

- Balneario El Raposo.
- y Balneario de Alange.

Y una vez comprobada la documentación

y las propuestas entregadas por las empresas,

y estando todo correcto,

se procede a conceder:

- El lote 1 al Balneario el Raposo y a aprobar su importe que es de 27 mil 272 euros con 73 céntimos más 2 mil 727 euros con 27 céntimos de IVA.
- El lote 2 al Balneario de Alange y a aprobar su importe que es de 27 mil 272 euros con 73 céntimos más 2 mil 727 euros con 27 céntimos de IVA.

Licitación:
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

3. Conceder el contrato

"Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del equipamiento necesario para la creación de tres laboratorios de fabricación digital y prototipado rápido en la provincia de Badajoz".

El 20 de diciembre de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del equipamiento necesario para la creación de tres laboratorios de fabricación digital y **prototipado** rápido en la provincia de Badajoz".

El número de expediente de este contrato es 574/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario

porque desde el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad,

de la Diputación de Badajoz,

se quiere crear un conjunto de laboratorios o espacios de creación digital,

en diferentes lugares de la provincia de Badajoz.

A través de estos laboratorios se desarrollarán

nuevas formas de producción y crecimiento económico,

más **sostenibles** y respetuosas con el medio ambiente,

basadas en una **economía circular**

y en el mejor aprovechamiento y uso de la energía,

ayudando a reducir el **cambio climático**

a la vez que se favorece:

- la igualdad de oportunidades y derechos entre las grandes ciudades y el mundo rural (pueblos),
- la creación de iniciativas nuevas, innovadoras,
- el fomento del emprendimiento...

Este contrato se publicará en varios lotes o partes:

Lote 1: Suministro de máquinas de **fabricación sustractiva** de Control Numérico por Computadora.

Lote 2: Cortadora láser de CO2.

Lote 3: Sistemas de Impresión 3D.

Lote 4: Herramientas eléctricas y manuales de taller.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar estas tareas, las empresas:

- ALARSIS
- CNC-BARCENAS-BELLON
- TROTEC LÁSER ESPAÑA
- FRAEMA
- CALERO SUMINISTROS
- NOMAD TECHNOLOGIES
- Y la empresa ELIAS JADRAQUE

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

entregadas por las empresas,

se selecciona para:

- El lote 1 a CNC-BARCENAS-BELLON por ser la que consigue más puntos.
- El lote 2 a NOMAD TECHNOLOGIES por ser la que consigue más puntos.
- El lote 4 a CALERO SUMINISTRO por ser la que consigue más puntos tras excluir a la empresa FRAEMA, por no cumplir las condiciones técnicas exigidas para el contrato.

Ninguna empresa presenta oferta para el lote 3,

por lo que este lote no se adjudica a nadie.

A las empresas se les pide

que entreguen la documentación necesaria

para demostrar que cumplen

todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y una vez comprobada

la documentación presentada por las empresas

se selecciona:

- Para el lote 1 a CNC-BARCENAS-BELLON y se aprueba su importe que es de 79 mil 900 euros más 16 mil 779 euros de IVA.
- Para el lote 2 a NOMAD TECHNOLOGIES y se aprueba su importe que es de 29 mil 451 euros más 6 mil 184 euros con 71 céntimos de IVA.
- Para el lote 4 a CALERO SUMINISTRO y se aprueba su importe que es de 9 mil 255 euros con 77 céntimos de IVA, más mil 943 euros con 71 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)

4. Conceder el contrato

"Patrocinio publicitario de carreras populares Music Run 2023".

El 3 de abril de 2023,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Patrocinio publicitario de carreras populares Music Run 2023".

El número de expediente de este contrato es 054/23.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar.

Este contrato se concederá de forma directa

por razones de exclusividad.

Y se invita para que presente oferta a la empresa

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ.

Uno de los objetivos de la Diputación de Badajoz

es la realización de acciones

que favorezcan y mejoren la práctica deportiva,

para todas las personas, en igualdad de condiciones,

en los 165 municipios (pueblos y ciudades) de la provincia de Badajoz,

y esta actividad es ejemplo de ello.

"Music Run" es un circuito de carreras populares

que se hacen de noche.

Antes de que comience cada carrera,

se hacen diferentes actividades como:

- clases de zumba o aeróbic,
- conciertos de música,
- sesiones de spinning o body jump,
- yoga...

Además, participa un Speaker DJ,

es decir, una persona que anima y selecciona y pone música

durante las casi 4 horas que dura cada evento.

En 2023 se realizarán 5 carreras en:

- Mérida, el 13 de mayo de 2023.
- Fuente del Maestre, el 10 de junio de 2023.
- Almendralejo, el 24 de junio de 2023.
- Santa Amalia, el 1 de julio de 2023.
- y en Villanueva de la Serena - Don Benito, el 30 de septiembre de 2023.

En concreto, las personas o empresas que se presenten

deben realizar publicidad

en los diferentes eventos deportivos que se organicen,

de Extremadura como destino turístico y deportivo

y de la provincia de Badajoz.

Y una vez comprobada la documentación y la propuesta

entregada por ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ,

y estando todo correcto,

se procede a conceder dicho contrato

a la empresa ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

y a aprobar su importe,

que es de 41 mil 322 euros con 31 céntimos

más 8 mil 677 euros con 69 céntimos de IVA.

[↑ Volver al índice](#)